

EL DIARIO DE VALENCIA

El Japón propone su adhesión al Eje

El general Solchaga



El general don José Solchaga que se ha hecho cargo del mando de la Séptima Región Militar.

Una contestación a WASHINGTON

Los embajadores de las tres potencias en Berlín se reúnen para tratar de la cuestión

Profunda sensación Internacional

ROMA, 5 (2 madrugada).— Por indiscreción de medios próximos a los Embajadores del Japón y Roma en Berlín, se sabe que se ha propuesto la adhesión del Japón a la alianza militar germano-italiana.—EFE.

EL JEFE DEL GOBIERNO JAPONES HABLA DE «LA NUEVA SITUACION EUROPEA»
TOKIO, 4 (24 horas).— El jefe del Gobierno Barón Hiranuma ha conferenciado con el ministro de la Guerra, dándose un comunicado de un par de líneas diciendo que han tratado, textualmente, «de la nueva situación europea».

Por otra parte, los miembros principales del Gabinete han celebrado esta tarde una reunión para tratar del problema de China.
(Más información en quinta plana)

LA ESTANCIA EN Moscú

de las Misiones militares francesas

Se calcula durará un mes

PARIS, 5 (2 madrugada).— «Petit Parisien», calcula que la estancia de las misiones militares en Moscú durará un mes. A estas conversaciones concede «Le Journal» gran importancia.—EFE.

POLONIA contra los alemanes DE OLSA

Gran número de obreros han sido despedidos

Los bienes de los alemanes, CONFISCADOS

BERLIN, 4 (20 horas).—Las autoridades polacas han tomado medidas contra la minoría alemana de Olsa, territorio cedido por Checoslovaquia a Polonia en 1938. Gran número de obreros alemanes han sido despedidos. Los bienes de carácter alemán han sido requisados y sus propiedades confiscadas.

El Almirante inglés del mediterráneo, en ANKARA

Fue recibido por el Presidente turco

Un banquete en su honor

STAMBUL, 4 (20 horas).—El almirante de las fuerzas navales inglesas del Mediterráneo, que visitan los puertos de Esmirna y Stambul ha marchado a bordo de un avión, que ha despegado de un buque de la escuadra, a Ankara, para hacer una visita oficial al gobierno de Turquía.

El almirante inglés ha sido recibido por el presidente de la nación. El jefe del Estado Mayor turco dará hoy un banquete de gala en honor del huésped británico.

TERMINA LA primera fase de las MANIOBRAS ITALIANAS

MILAN, 4 (20 horas).—Hoy han terminado la primera fase de las grandes maniobras del Ejército del Pó. La caballería realizó ayer una marcha de 300 kilómetros. Las divisiones motorizadas 130 y los carros de combate 150 kilómetros.

Los primeros años de la vida y la puerilidad, son las edades más peligrosas para tuberculosis.

TRES AHIJADOS



Esta bella señorita de «Auxilio Social» de Madrid sostiene en sus brazos a tres pequeños que ha tenido a bien ahijar.

SUSCRIBA UNA «FICHA AZUL»

WASHINGTON DESCONTENTO

de las proposiciones mejicanas sobre el petróleo

INSISTEN EN UNA INDEMNIZACION en metálico y al contado

WASHINGTON, 4 (20 horas).— Los centros industriales petrolíferos norteamericanos e ingleses consideran poco satisfactoria la propuesta que hace el gobierno mejicano para solucionar el pleito petrolífero. Dicen que es necesario que Méjico haga concesiones más amplias e insisten en una compensación en metálico que habrá de pagarse al contado.

Un acuerdo comercial entre

ITALIA y YUGOESLAVIA

fué firmado en el día de ayer

ROMA, 4 (20 horas).—Hoy se ha firmado un convenio complementario de Comercio entre Italia y Yugoslavia.

REMENDA EXPLOSION EN EL CORAZON DE LONDRES

MODIFICACION de los Estatutos de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA

y de las I. O. N-S.

ESTABA PREVISTA para la hora de la paz (Información en sexta plana)

Gran parte de un edificio se derrumba sepultando a numerosos oficinistas

Ni un solo cristal en un radio muy extenso

LOS HERIDOS SON NUMEROSISIMOS, AUNQUE NO SE CONOCEN AUN NINGUN CASO DE FALLECIMIENTO

LONDRES, 4 (24 horas).— Toda la City (Centro comercial de Londres) ha temblado esta tarde por una gran explosión ocurrida cerca de la Catedral de San Pablo en un edificio donde se halla instalada la Central Principal de Teléfonos de la ciudad.

Tan violenta ha sido la explosión que gran parte de un edificio se vino abajo sepultando entre los escombros numerosos empleados de las oficinas.

Se rompieron todos los cristales de balcones y ventanas en un radio muy extenso, destruyéndose también los cristales de una de las partes de la fachada de la Catedral, perdiendo con ello un tesoro de valor incalculable.

Ha habido una enorme cantidad de heridos por la caída de cristales a las calles.

La explosión se produjo en el momento en que este lugar estaba lleno de gente, entrando y saliendo de las oficinas.

Se han habilitado muchos edificios para hospitales de sanare, porque hay un gran número de heridos.

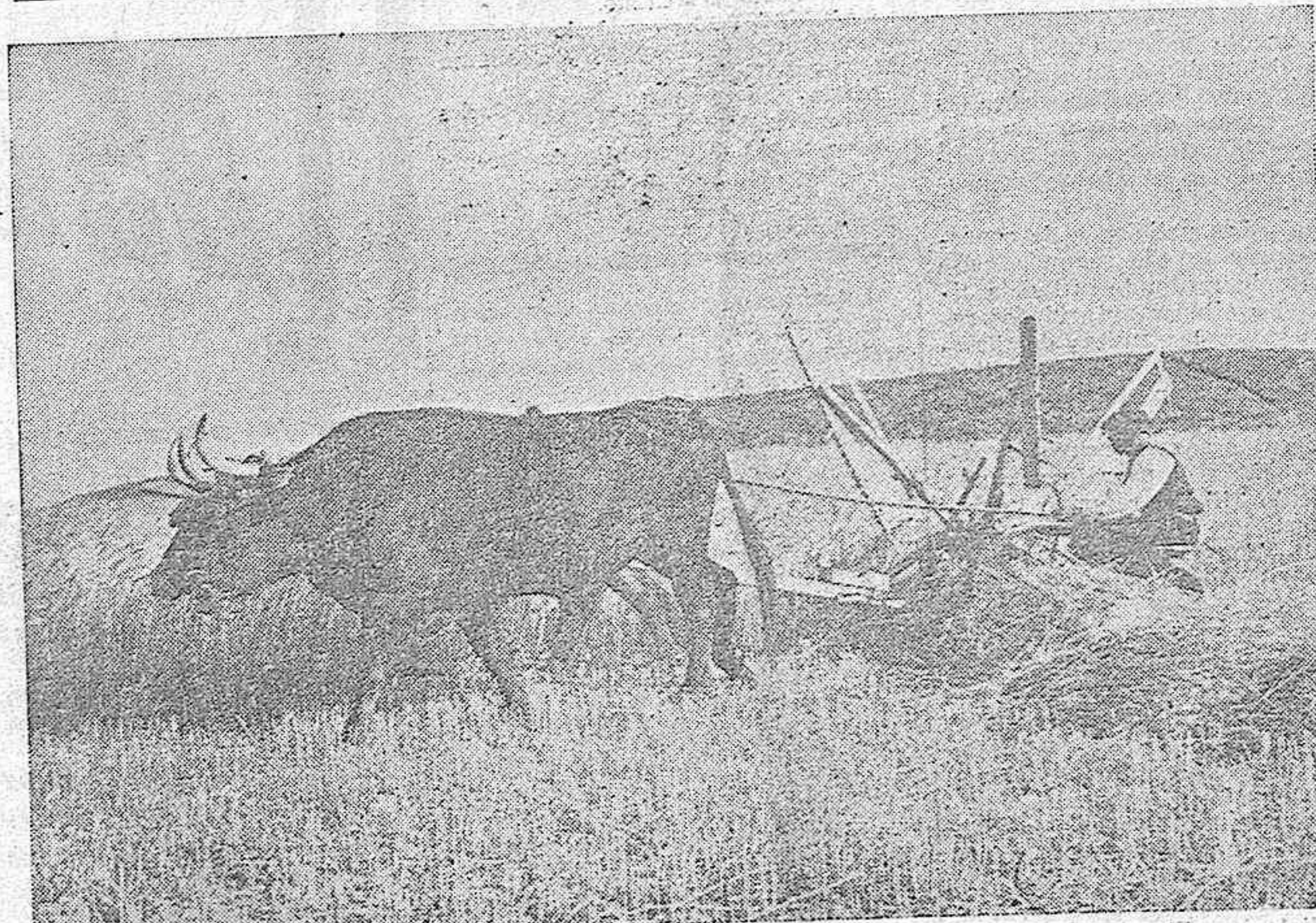
El incendio se produjo de gran volumen en el edificio en que se produjo la explosión, llegando las llamas a una altura de 20 metros, teniendo que emplearse los bomberos de la City en su casi totalidad para dominarle.

Por la fuerza de la explosión estalló la cañería principal de agua, que llevaba gran cantidad de ésta, debido a las lluvias que han caído estos días. Estas a su vez rompieron la tubería general del gas, lo que hizo que se produjese el incendio señalado.

Hasta ahora no se conoce ningún caso de muerte, aunque los heridos son numerosísimos.

La policía tuvo que acordonar los lugares próximos al accidente y suspender la circulación rodada.

LA SIEGA en tierras de CASTILLA



Está el campo en sazón y la mies es una gozosa promesa sobre sus tallos dorados. Comienza la siega que verá luego desgranar su tesoro sobre la era encendida. Triunfo pictórico del sol en la tarde estival. Nuestro fotógrafo, señor Espiga, supo captar este bello momento que mereció un primer premio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.



Critica de Teatros

"SI YO TUVIERA UN MILLON, EN EL ORTEGA"

Tiene la ventaja de estar interpretada por Gary Cooper, George Raft y Charles Ruggles, pero es una película más entre las americanas y ya conocida.

Es lástima que el repertorio de películas europeas no sea más diverso y nutrido, ya que si por el contrario, hubiera buen depósito de películas continentales, sería preferible a ver tantas películas ultramarinas.

"MALAGA" y "BARRERAS INFRANQUEABLES" EN EL PRINCIPAL

Igual comentario nos merece que la anterior. Películas muy vistas, tan conocidas, que los espectadores se las saben de memoria. Con indudables aciertos, pero ya muy pasadas. Tenemos la esperanza de que pasado el verano, la temporada cinematográfica subirá en calidad y en modernidad. Hay que confiar que nuestro pabellón se hincue en los cines, presentándonos buen material español, lo mismo en estrenos que en reprises, pues resulta lamentable la salida del oro y la entrada del alma de otros pueblos, por conducto del cine.

HOY, "ESCIPIÓN EL AFRICANO"; MANANA, "CARMEN LA DE TRIANA", EN EL GRAN TEATRO-CINE "ORTEGA"

El monumental Teatro-cine de la calle de Colón nos ofrece en su cartelera un título sugestivo: "Escipión el Africano", la magnífica realización, calificada sin exagerar de película gigante.

Un periodo de la historia de la raza latina, una dirección impecable, un lujo de detalles y un derroche de técnica: eso es "Escipión el Africano"; joya suprema del arte cinematográfico de Europa.

Mañana domingo, el "Ortega", que bien puede nombrarse Teatro de los éxitos, proyectará "Carmen la de Triana", esa bellísima cinta donde Imperio, Rivelles, Anselmo Fernández, Manuel Luna, Pedro Barreto y demás artistas, cosecharon uno de sus mejores triunfos.

Con estos programas y con ser el Teatro refrigerado por sistema moderno, de tonos y matices nuevos, resumen de todas las comodidades, es natural que sea el "Ortega" la que se llama el Teatro-cine preferido.—R.

EN EL GRAN TEATRO "ORTEGA", UN GRAN ESPECTACULO DE VARIEDADES

Para fecha muy próxima, se anuncia en el monumental Teatro de la calle de Colón la presentación del primero de los espectáculos "Gifesa".

A la cabeza de dicho espectáculo figura la primera estrella del baile español, Lolita Benavente, con la "Orquesta Iris" y un conjunto de artistas de primerísima categoría.

Informaremos en días próximos a nuestros lectores de este notable conjunto, que despertará en el público justificada curiosidad.—R.

CALENDARIO

SABADO, 5 DE AGOSTO DE 1939
Sol sale a las 5.15 y se pone a las 19.26.—Luna, sale a las 21.47 y se pone a las 10.07.—Cuarto menguante el día 8.

LUIS G. MONGE DE MEDINA

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Sucesor de su padre (q. D. G.)

Lucio González E. de Medina

Interviene oficialmente la compra y venta de toda clase de valores y en las operaciones de Créditos. Prestamos Descuentos con los Bancos de esta plaza.
Barrio y Mier, número 14, pral.

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 168. — PALENCIA

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Perruñete, 8, principal
Teléfono 435. — PALENCIA

Junta de Clasificación y Revisión de Palencia

Los beneficios de la prórroga de incorporación a filas

Instrucciones del Ministerio de Defensa Nacional a que ha de ajustarse la tramitación y resolución de expedientes solicitando los beneficios de prórroga de incorporación a filas de primera y segunda clase a que se refieren los artículos 265 al 327 del Reglamento de Reclutamiento, puesto en vigor por orden de 17 de junio último ("Boletín Oficial" número 479).

Primera.—Cuanto se crean con derecho a disfrutar los beneficios de prórroga de primera clase lo solicitarán mediante instancia dirigida al general jefe de la Región Militar de quien dependa el punto en que los mozos hubieran sido alistados, expresando en ellas el reemplazo a que pertenecen dichos individuos y el caso del artículo 265 que motive la petición.

Segunda.—Las citadas autoridades regionales remitirán dichas peticiones a la Junta de Clasificación y Revisión correspondiente, y por ésta se ordenará a los Ayuntamientos respectivos la formalización de los expedientes, que deberán tramitarse con la máxima rapidez y sin que en ningún caso exceda el plazo de treinta días, a partir de aquel en que la instancia haya tenido entrada en el Ayuntamiento. Si por cualquier causa no pudiera ser sometido al fallo de la Junta de Clasificación algún expediente, el Ayuntamiento notificará dicha circunstancia a la referida Junta de Clasificación, solicitando un nuevo plazo, cuya duración graduará la misma.

Tercera.—Los expedientes de los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1939 a 1941 que por su edad no les corresponda efectuar el ingreso en Caja sin haber sido alistados los de 1940 y 1941, se entenderá, a los efectos de concesión de prórroga, que han sido llenados dichos requisitos, procediendo que los expedientes de concesión de prórroga sean tramitados por los Ayuntamientos en lugar de efectuarlo la autoridad militar de la Región, quedando por ahora en suspenso lo dispuesto en el artículo 304 del Reglamento de Reclutamiento.

Cuarta.—Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1936, y que con anterioridad al 18 de julio de dicho año tenían concedida prórroga de primera clase, llamados a filas con posterioridad por haber quedado en suspenso la concesión de dichas prórrogas por orden de 20 de febrero de 1937 ("Boletín Oficial" número 125), podrán continuar disfrutando dichos beneficios sin presentación de nuevos documentos y si únicamente un certificado de la Alcaldía del pueblo de su alistamiento en el que conste que subsisten las mismas causas de excepción que motivaron la concesión de la referida prórroga en el año de su alistamiento.

Quinta.—Las peticiones de concesión de prórroga de segunda clase se efectuarán mediante instancia dirigida a las citadas autoridades regionales y por las Juntas de Clasificación y Revisión serán resueltas, por excepción, durante la primera quincena del mes de agosto, restableciéndose en años sucesivos la fecha que señala el párrafo segundo del artículo 316 del referido Reglamento.

Sexta.—Tanto los que obtengan prórroga de primera clase como los de segunda, deberán revisar esta concesión en la forma prevista en dicho texto, sin perjuicio de que oportunamente se determine el alcance y validez de los servicios prestados por los interesados en el Ejército con motivo del glorioso Movimiento nacional.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento por los Ayuntamientos.
Palencia, 4 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El cañifán presidente accidental FRANCISCO SANTA OLALLA MIGUEL.

ACUERDATE de tus hermanos necesitados. Evita el hambre suscribiendo una FICHA AZUL de "AUXILIO SOCIAL".

La tradicional fiesta eucarística de la Cofradía Sacramental de San Lázaro

Mañana celebra esta piadosa Asociación su fiesta de la Octava Mayor, solemnidad eucarística que nos trae a la memoria el entusiasmo y la piedad de las Sacramentales palencinas, que desde su fundación vienen consagrando al culto a la Sagrada Hostia para desagraviar de los ultrajes y las blasfemias de los malos cristianos.

La Cofradía Sacramental de San Lázaro tiene una historia edificante por sus virtudes y devoción a la Sagrada Eucaristía.

La fiesta de hoy reflejará una vez más el espíritu fervoroso de estos feligreses y su tradición religiosa. El vecindario de las calles y plazas por donde desfile la comitiva engalanará con colgaduras las fachadas de sus casas, y la ciudad en masa se asociará a esta fiesta de la Octava Mayor de la Sacramental de San Lázaro.

Renovemos la tradición de dicha solemnidad, arrojando flores al paso de la Custodia y cantando motetes ante Jesús Sacramentado, y hagamos de esta hermosa fiesta una grandiosa manifestación de fe católica, como corresponde a la imperial España.

GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA

Secretaría de Orden Público

SALVOCONDUCTOS

Salvoconductos de seis meses recibidos en dicha Secretaría, que se encuentran a disposición de los interesados:
Don Jerónimo Arroyo López, doña Trinidad Carriedo García, don Gonzalo Cuadrado Roncaño, don Guillermo Allenberg Dietert, don Victorio Gutiérrez Pérez, doña Felipa Cuadrado Roncaño, don Dionisio de Alaiz Aparicio y don Bernardo Valladolid Díez.
Palencia, 4 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—EL SECRETARIO.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES.— Fernando Calvo González, de mes y medio, Eduardo Dato, 21.
Asunción Manrique Gago, de dos meses, Barrio del Cristo.
NACIMIENTOS.— Julio Marcos Fuentes, hijo de Segundo y Segismunda, García Ruiz, 12.
María Buil Ordóñez, hija de Carlos y Mercedes, Mayor, 33.
Jose Curjel García, hijo de Vicente y María, Corral de la Cerera.
Raquel Amor Zamora, hija de María y Julia, Pizarzuela, 3.
El campamento no es un verano, es una escuela de disciplina y de honor.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS
Han sido puestos al cobro los siguientes:
Don Mariano Santamaría.
Don Conrado Valle.
Señor administrador principal de Correos.
Don Narciso Maisterra.
Señor director de la Estación de Viticultura.
Señor director de la Estación de Cereicultura.
Don Eliseo Alonso.
Señor jefe de Bibliotecas Populares.
Señor jefe de Archivos Judiciales.
Señor conservador de Edificios de Comunicaciones.
Señor jefe de Telégrafos.
Don Salustiano del Olmo.
Señor jefe de la Sección Agronómica.
Señor jefe del Catastro de Valoración Agrícola.
Don J. Manuel Jiménez.

Hoy sábado deberán presentarse en el domicilio social los afiliados a O. J.

La salida para el Campamento de Verano será el lunes de madrugada

CAMPAMENTOS DE VERANO
Se recuerda a todos los camaradas de esta capital que han de asistir al Campamento de Verano la orden de presentarse hoy sábado en nuestro domicilio social (calle de Menéndez Pelayo), para recibir instrucciones.

Se ha de adelantarles que los de Palencia han de marchar el lunes de madrugada, en lugar del martes, como se había indicado, por cuyo motivo el domingo, a las seis de la tarde, deberán llevar al cuartel de O. J. el saquito con el material de uso personal que ya se les ha solicitado, bien entendido que el que no lo tenga preparado se quedará sin asistir al Campamento.

Los camaradas de Palencia que, como se dice, saldrán el lunes de madrugada, han de llevar comida preparada para todo el día.
El lunes por la tarde deberán presentarse en nuestro domicilio los muchachos de los pueblos para marchar al Campamento el martes a las cinco de la mañana, y, como los anteriores, han de traer comida para todo el día. Se hace saber a los delegados locales, para que lo pongan en conocimiento de los camaradas citados.

Por Dios, por España y su Revolución nacionalsindicalista.
Palencia, 4 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial de O. J.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Donativos recibidos hasta el día de la fecha para los Campamentos de Verano de nuestra provincia:
Don Emilio Casañé Fernández, 25 pesetas; don Enrique Ramírez, 25; don Juan Puertas Alba, 10; don José María González, 5; Agustín Tinaja (flecha), 5; don Luis Albarrán, 5; Hijos de Filgencio García, 300; don Dámaso Camino, 25; don Pedro Isasmendi, 25; Delegación Local de O. J. de Alar del Rev. 200; Ayuntamiento de Villamuriel, 100.
Por Dios, por España y su Revolución nacionalsindicalista.
Palencia, 5 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial de O. J.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Lea usted EL DIA DE PALENCIA

EL 85%

de los trastornos de la digestión con debidos a la acidez del jugo de su estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades que puede Vd. evitar y curar, tomando algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicens
VENTA EN FARMACIAS



El próximo lunes saldrán para el Campamento de Verano, los muchachos de Organizaciones Juveniles de nuestra provincia. Ya antes se dieron para otro Campamento, la Sección Femenina. Y volvemos, una vez más, a tocar el tema en esta Sección porque la importancia del mismo bien lo merece. Y nos ha hecho volver sobre el mismo, las consecutivas noticias que leemos en la Prensa sobre las suscripciones que en todas partes se abrieron para dichos Campamentos. Un millón de pesetas—Barcelona, cien mil pesetas Madrid, fueron las dos primeras subvenciones que organismos oficiales de la localidad daban a Organizaciones Juveniles para estos Campamentos de Verano. Luego han venido otras, muchísimas más, provincias haciendo lo mismo entre las que recordamos al Ayuntamiento de Zamora con 80.000 pesetas. Aparte, claro está, de las suscripciones a las que concurrían todos los organismos y particulares, con lo que se han recaudado, afortunadamente, bastante dinero para poder atender a las necesidades que exige una buena instalación y cuidado de estos Campamentos.

Por eso ha sido en otras provincias. En la nuestra, sin duda porque pasó desapercibida la importancia de estos Campamentos, nos parece que no se le ha prestado a la suscripción abierta la atención que requiere. Y de ahí, que la recaudación haya sido harto pobre y raquítica. Claro está que todavía es tiempo de salvar la laguna apuntada. Y que aquellos organismos que dieron, pero en escasa cantidad, pueden aumentarla, y que aquellos otros que no consignaron cantidad alguna para esa atención, ni aquellos otros muchos particulares que ni se enteraron de que la suscripción citada existía o, que si alguien se lo comunicó, no le concedieron—como antes decimos—la importancia que estos Campamentos tienen, pueden y DEBEN acudir inmediatamente y enviar a Organizaciones Juveniles su donativo, donativo que cuanto más espléndido sea, más en consonancia estará con los sentimientos y deseos del Caudillo de formar una juventud sana y robusta en alma y cuerpo, juventud que en día cercano será la que represente a la España Imperial hacia la que caminamos. Va a quedar Palencia en este aspecto a la zaga de otras provincias? Nosotros no lo creemos. Y como un error siempre se puede subsanar—y aquí existe, aunque sea solo de desprecocupación o desconocimiento de la labor que realizan los Campamentos de Verano—nosotros nos permitimos hacer este llamamiento al que creemos habrán de responder los llamados a hacerlo

Juventud Masculina de Acción Católica de San Lázaro

Invitada esta Juventud por la Sacramental de San Lázaro a los actos de la Octava Mayor, ruega a todos los miembros de los centros parroquiales e interparroquiales se sumen a los siguientes cultos:

SABADO 5 DE AGOSTO.—Fiesta eucarística a las siete y media de la tarde, con exposición, estación, rosario, sermón y solemne reserva.

DOMINGO 6 DE AGOSTO.—Misa de Juventudes.—A las ocho de la mañana, y no a las ocho y media, según costumbre, se celebrará la Misa de comunión.

Misa solemne.—A las diez de la mañana, con sermón.

Vela al Santísimo.—Está fijada para la Juventud Masculina de dos a tres de la tarde, en dos turnos de media hora.

Completas y procesión.—A las seis de la tarde se rezarán completas y santo Rosario, saliendo, una vez terminado éste, la solemne procesión, en la que figurarán todos los jóvenes con su bandera y distintivos.

Se encarece la puntual asistencia a todos los actos.

FINCA EN VENTA

Se vende la titulada "Villarrilda", dehesa de pasto y labor, extensión de 365 hectáreas, a siete kilómetros de Saldaña (Palencia), con servicio por carretera, espaciosos edificios para vivienda, paneras y corrales, abundantes aguas de riego y maquinaria agrícola.
Para informes personales, el jueves de cada semana, de cuatro a siete de la tarde, Tienda del Corcho, tercero, Palencia, domicilio de don Tarasio Fernández Ortiz.

26.000 maestros se han inscrito ya para los cursillos



Las instancias de rehabilitación provisional deberán cursarse antes de ocho días

Se entronizará el Sagrado Corazón de Jesús en las Escuelas

A la conferencia de Educación de Ginebra, irá una misión española

Importantes declaraciones del jefe nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo

MADRID, 4 (16 h.).—El jefe nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, al recibir a los periodistas les ha manifestado que se le había remitido un cuaderno de firmas de los alumnos de El Ferrol dirigido al Caudillo, en el cual se le invita a consagrar en las escuelas españolas el Sagrado Corazón de Jesús, como ya lo está la Santísima Virgen.

El jefe nacional ha recogido esta iniciativa y dará las disposiciones oportunas, señalando la fecha en que ha de entronizarse el Sagrado Corazón en las escuelas y declarando fiesta escolar el día del Sagrado Corazón.

También se refirió el señor Toledo a la Octava Conferencia de Educación que se va a celebrar en Ginebra y que tanto se ha interesado por que España esté representada en ella, siendo el tema principal de la Conferencia la escuela al aire libre, creada por don Andrés Manjón.

Asistirá a ella una representación de inspectores y maestros manjonianos, quienes, al mismo tiempo que reivindicarán para el ilustre pedagogo el honor de haber creado esta institución, disputada por otros pedagogos, aportará a aquella asamblea conocimientos de los principios de orientación de la Pedagogía manjoniense.

Añadió el señor Toledo que había firmado la rehabilitación provisional para los maestros pertenecientes a las provincias de Almería, Córdoba, Ciudad Real, Castellón, Guadalajara, Lugo, Lérida, Madrid, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia y Zamora. En total, tres mil expedientes.

También he firmado —añadió— la total depuración de los maestros de Guipúzcoa, Alava y Santander, y el señor ministro ha firmado la total depuración de los profesores de la provincia de León.

Esperamos —continuó diciendo don Romualdo— que la celebración de los cursillos anunciados constituya un éxito extraordinario. Según los últimos informes, son ya 26.000 los maestros inscriptos para tomar

parte en éstos, y a fin de que se pueda ampliar este número, he cursado telegramas a todas las Jefaturas provinciales para que tramiten todas las instancias de rehabilitación provisional en el plazo de ocho días.

A estos cursillos podrán asistir maestros del 35 y 36 depurados o rehabilitados provisionalmente, los maestros provisionales de Madrid por haberlo podido hacer el Ayuntamiento; los maestros de la Zona del Protectorado podrán hacerlo en cualquiera de las localidades que elijan en el Sur de España.

A petición del general Orgaz, los cursillos de Barcelona comenzarán el 15 de agosto.

El ministro ha firmado el nombramiento de presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, y hoy firmará el jefe nacional los de vocales, para que antes del 15 de agosto entre en funciones este Junta.

Terminó diciendo el señor Toledo que la Junta Municipal de Primera Enseñanza, en su reunión, se ha preocupado de la reconstrucción de todos los grupos escolares de Madrid. A fin de que esta iniciativa se lleve pronto a la práctica y no se interrumpa su realización, he remitido —dijo— a la firma del ministro las oportunas solicitudes para el crédito necesario.—LOGOS.

Lea usted EL DIA DE PALENCIA

La plaza de Emilio Castelar, de Madrid, se denominará del «10 de Agosto»

MADRID, 4 (16 h.).—Esta mañana se reunió la Comisión Permanente, bajo la presidencia del alcalde. Se aprobaron la mayoría de los asuntos tratados, y uno de ellos, el relativo al cambio de nombre de la actual plaza de Emilio Castelar por el de «Héroes del 10 de Agosto», pasó al estudio de la Comisión revisora de nombres de calles.—LOGOS.

ZARPA DE CADIZ EL «CIUDAD DE ALICANTE»

Lleva a bordo a los falangistas que hacen un crucero

Pilar Primo de Rivera despide a los expedicionarios, mientras se cantaba «CARA AL SOL»

CADIZ, 4 (15 horas).—Esta mañana zarpó el vapor «Ciudad de Alicante». Se va a realizar un crucero con falangistas españoles. A despedirlas acudieron al muelle Pilar Primo de Rivera, el almirante Basterreche, el contraalmirante Nuch, el gobernador militar el alcalde y demás autoridades, jerarquías del Movimiento y enorme cantidad de público. Acudieron también al muelle los fiechas navales en correcta formación y la banda municipal. Ante las autoridades, las expedicionarias cantaron el himno del Marino.

A las 10, 45 despegó el buque, mientras se cantaba el «Cara al Sol». La banda municipal interpretó el Himno Nacional.

El almirante Basterreche y Pilar Primo de Rivera dieron los gritos de ritual, que repitieron los expedicionarios mientras el buque se alejaba lentamente.

Las muchachas marchan contentísimas.

El almirante Basterreche que vino de Huelva en hidro, volverá por el mismo medio a dicha capital.

Pilar Primo de Rivera no fué en la expedición, como se creía, sino que marchó a San Fernando, donde permanecerá unas horas, continuando el viaje en automóvil con dirección a Burgos.—LOGOS.

La Diputación de Vitoria nombra patrón al Sagrado Corazón de Jesús

Dide que se declare Día del Imperio el 3 de Agosto

VITORIA, 4 (15 h.).—La Diputación de Alava ha acordado adherirse a la de Valladolid, en su iniciativa de que se considere Patrón de las Corporaciones provinciales al Sagrado Corazón de Jesús, y también se ha adherido a la de Huelva para que se declare día del Imperio el 3 de agosto.

La misma Corporación ha adoptado el acuerdo de suprimir el impuesto transitorio de guerra desde el año 1940 y de estudiar el establecimiento de una Caja aseguradora que garantice a los labradores contra los riesgos del pedrisco, incendio y otros peligros para las cosechas de cereales.—LOGOS.

Commemoran en Vitoria las fiestas de la Virgen Blanca

A la procesión del Rosario asistirán el Arzobispo de Burgos y el Teniente General Orgaz

OTRAS NOTICIAS NACIONALES

VITORIA, 4 (15 h.).—Esta tarde han dado comienzo las fiestas de la Virgen Blanca con rondallas y salida de gigantes y cabezudos.

En la iglesia de San Miguel se han cantado vísperas solemnes.

Del mismo templo saldrá, a las nueve de la noche, la procesión del Rosario, de faroles, a la que asistirán el arzobispo de Burgos, doctor Castro, y el teniente general Orgaz, hijo predilecto de Vitoria, con el Ayuntamiento y autoridades.

Han llegado con permiso numerosos soldados de Vitoria.—LOGOS.

VISITANDO LA EXPOSICION DE ARTE SACRO

VITORIA, 4 (15 h.).—Ha estado visitando la Exposición Internacional de Arte Sacro una comisión de sacerdotes de Asturias, que han hecho grandes elogios de la misma.—LOGOS.

VISITAS AL GOBERNADOR DE BARCELONA

BARCELONA, 4 (15 h.).—Han visitado al gobernador civil el inspector de la Guardia Civil de Cataluña, coronel García Diego; el inspector de Primera Enseñanza, el director del Banco Vitalicio, el director de la Compañía de Tranvías y el director de «El Noticiero Universal», don Enrique de Angulo.—LOGOS.

MUERTE DEL AUDITOR DE GUERRA DE ALICANTE SENOR SALVADOR ARCANGEL

ALICANTE, 4 (15 h.).—Cuando se encontraba en su despacho de la Auditoría de Guerra, ha muerto en acto de servicio el juez especial militar de jefes y oficiales de esta plaza, don Miguel Salvador Arcángel.

El finado era conocidísimo en Alicante, donde fué alcalde hace varios años.

Durante la guerra pudo escapar de la persecución roja y pasó a la zona nacional, donde alcanzó la graduación de Comandante de Infantería, siendo designado por el Caudillo para auditar de Guerra del Ejército de ocupación del Norte y Levante.

Al entierro asistirán todas las autoridades y jerarquías del Movimiento.—LOGOS.

FIESTAS DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS EN ALICANTE

ALICANTE, 4 (15 h.).—Esta ciudad celebra mañana con todo esplendor las tradicionales fiestas en memoria de su patrona la Virgen de los Remedios, fiestas que han estado suspendidas desde el advenimiento de la República.

Anoche tuvo lugar la clásica alborada, fiesta de arte y exaltación religiosa. Hubo fuegos artificiales en el castillo de Santa Bárbara.

Mañana tendrá lugar la tradicional procesión de la Virgen.—LOGOS.

Educación y cultura

INSCRIPCION EN LAS ESCUELAS DE COMERCIO

La Jefatura Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica ha fijado los plazos de matrícula para los alumnos de las Escuelas de Comercio en la siguiente forma:

Los alumnos oficiales de cursos normales harán su inscripción desde el 10 al 30 de septiembre.

Los del primer curso intensivo, entre el 25 de agosto y el 10 de septiembre.

Los del segundo curso, que comenzará en abril, en la segunda quincena de marzo.

Aquellos otros que deseen beneficiarse de los exámenes extraordinarios que se celebrarán en la primera quincena de septiembre, solicitarán en la tercera decena de agosto.

Asimismo se dispone el acoplamiento del profesorado, teniendo en cuenta que algunas Escuelas de Comercio desaparecen o se refunden de acuerdo con la orden de 8 de julio pasado. («Boletín Oficial número 215».)

Los enemigos de fuera

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, ha concedido en estos días una entrevista al enviado especial de la agencia Reuter en España. Sus palabras, concisas y claras, han sido un reproche y un aviso a esa Prensa mendaz que especula con todas las turbias maniobras y que no sabe qué hacer para vengar el fracaso que ha sufrido con la victoria plena de nuestro Ejército. Los españoles sabemos bien que todas esas patrañas son ataques directos a nuestra Patria y que no tienen más realidad que la baja de propósitos que las originan. Como muy bien ha dicho el señor Serrano Súñer, ni se gana así la amistad de España, ni se consigue, por otra parte, el propósito principal que las guía: evitar el resurgimiento de una España que a golpes de sangre y de heroísmos ha sabido conquistar su unidad y su libertad en el mundo. Todas estas calumnias, nacidas precisamente en los países que más se destacaron en la traición a España durante su Cruzada, no tienen otro significado para los españoles que saber apreciar como los enemigos exteriores continúan en pie y como hay que estar en permanente vigilancia, estrechamente unidos, para responder a sus maquinaciones con la realidad de una España cada vez más potente y más digna del sacrificio generoso de sus millares de muertos.

nuestra respuesta: El amor a España sobre todas las cosas y un espíritu de misión y servicio en todos los órdenes y funciones de nuestra vida. Ellos quisieran malograr una vez más el triunfo de nuestro Destino, pero llegan demasiado tarde. No nos dejamos impresionar por quienes sabemos no tuvieron para España otra distinción que la perfidia, ni otro deseo que verla siempre, para su propio provecho, sometida y débil. Porque son ellos los que hablan así contra nosotros, es por lo que estamos seguros del terreno que pisamos y hacia donde caminamos. Vendrán días, Dios mediante, en que griten aun más fuerte y la infamia sea también mayor. Cuando así ocurra, los españoles no tendremos motivos sino para felicitarlos y sentirnos satisfechos de nosotros mismos y de la obra emprendida y realizada.

De todo lo demás, allá ellos con la responsabilidad que contraen. Estamos seguros que un día no tendrán otros recursos que la adulación, porque nos temen o nos necesitan. Cuando así ocurra sabremos tener en cuenta todas estas actitudes pasadas. Por hoy nos limitamos, una vez más, a decir que no son estos bajos procedimientos con los que se puede conquistar la amistad española, ni esa Prensa nos puede merecer otra consideración que el más rotundo de los desprecios.

A tanta vileza y falta de escrúpulos esta será

ISAAC BLANCO
Médico de la Yutera Palentina.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5, Colon, 53, Palencia.

U. Román Baquerín
RAYOS X
Mayor Principal, 28, entresuelo
Especialista en enfermedades del estomago, intestino e hígados



SANTORAL.—Nuestra Señora de las Nieves.—Stos. Casiano, Memio, Párides, obs.; Emigdio, ob., Eusignio, mil., Cantirio, Cantidiano, Sobelo, Afra, mrs.; Osvaldo, rey; Nona. S. I. CATEDRAL

Día 5 de agosto: IV aniversario de la Preconización de nuestro Reverendísimo Prelado para esta diócesis de Palencia, por cuyo motivo, a las diez y media, se celebrará Misa solemne.

Día 6: Dominica X de Pentecostés.

A las siete, siete y media, ocho y ocho y media, Misas rezadas con lectura y explicación del santo Evangelio.

A las diez, Misa conventual, explicando el santo Evangelio el muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, con homilía a cargo del muy ilustre señor don Matías Alonso.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

IGLESIAS DE DOMINICAS PLADOSAS

Solemnes cultos que las Religiosas Dominicas dedican a su esclarecido Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán, el domingo 6 de agosto:

A las diez y media, Misa solemne, según el rito dominicano, y panegírico por el R. P. Estanislao Marcos, O. P., del Convento de San Pablo. Finada la Misa, se expondrá a S. D. M. hasta las seis de la tarde, hora en que se rezará la estación, santo Rosario, consagración a Santo Domingo, visita de altares, reserva y gozos al Santo, dándose a adorar la reliquia.

Todos los fieles pueden ganar una indulgencia plenaria, visitando esta iglesia.

Hoy, Círculo de Estudios para los congregantes Marianos

Hoy sábado, a las ocho de la tarde, en el Centro de las Congregaciones Marianas, junto a San Francisco, se celebrará el Círculo de Estudios, conforme al siguiente programa:

Primero. — Lectura del pasaje evangélico de San Marcos, capítulo primero, versículos 14-20. La Vocación al Apostolado del Primer Cuartario Apostólico.

Segundo.—El espíritu de Apostolado de las Congregaciones Marianas según los últimos Papas, por los hermano Trejo (Mariano y José María).

Tercero.—El director de la Congregación Mariana Apostólica, por Juan Pedraza.

Cuarto.—El Apostolado en nuestra Congregación, por Tomás Alonso Lomas.

Quinto.—Nuevos planes de acción apostólica.

Por la tarde, a la hora acostumbrada, se tendrá en San Francisco la salutación sabatina.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

ESTADISCA DE MERCANCIAS
Como complemento y aclaración a las normas dictadas por esta Delegación Provincial sobre "Declaración de mercancías", inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia número 89, de 26 de julio último, se dispone lo siguiente:

PLAZO DE PRESENTACION.—Las indicadas declaraciones se presentarán antes del día primero de cada mes. Por lo tanto, por fin del presente mes serán formuladas por primera vez.

IMPRESO DE DECLARACION.—Se utilizará a tal fin el impreso modelo número 1 a), que ha sido re-

mitido a todos los Ayuntamientos de la provincia, juntamente con el de RESUMEN MUNICIPAL, modelo 2 a), que remitirán las Alcaldías, debidamente cumplimentado, antes del día 8 de cada mes.

ARTICULOS OBJETO DE DECLARACION.—Aceite, arroz, azúcar, bacalao, café, carnes congeladas, garbanzos, huevos, judías, leche condensada, lentejas, manteca de cerdo, manteca de vaca, patatas, queso, tocino, avena, cebada, centeno, forrajes, habas, henos, maíz, paja, salvado, carbón vegetal, ganado de abasto y de vida, de cerda, lanar y vacuno. Quedan excluidos de la indicada declaración todos los demás artículos.

PERSONAS OBLIGADAS A FORMULAR DICHA DECLARACION.

a) Los productores, por el total de las mercancías que posean de cada uno de los artículos anteriormente indicados, sin hacer deducción alguna por necesidades propias; b) Los fabricantes, por la totalidad de las existencias que de los mismos posean, sin excluir las existencias de materias primas que tengan destinadas exclusivamente a la fabricación; y c), los almacenistas, por la totalidad de las que posean en sus establecimientos. Quedan exentos de presentar dicha declaración los comerciantes detallistas.

SANCIONES.— Toda falsedad en las declaraciones juradas, sin perjuicio de las sanciones penales que puedan corresponder por la jurisdicción ordinaria, será considerada como infracción de precepto legal, incurriendo, por tanto, en las sanciones previstas en el artículo 11 del decreto de 28 de abril de 1939, que, según su importancia, comprende, aparte del decomiso de mercancías, sanciones económicas, incautación y clausura del establecimiento y privación de libertad de los inculpados. (Orden del Ministerio de Industria y Comercio, de 7 de junio de 1939, "Boletín Oficial" número 165, del 12 de dicho mes).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 4 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial, Mariano Salvador García.

Barruelo

Por una moción presentada en el Ayuntamiento por el gestor señor Martín García, se acordó constase en acta el sentimiento por la muerte del ilustre palentino don Ricardo Cortes Villasana, asesinado en Madrid por los rojos, y, entre otras cosas, que costease el Ayuntamiento de Barruelo un solemne funeral por su alma.

En efecto; en el día de ayer, y a las nueve de la mañana, se celebró en nuestra iglesia parroquial un funeral solemne por el alma de don Ricardo Cortes Villasana (que en paz descanse), y al mismo asistió la Corporación en pleno, bajo la presidencia de don Benjamín Torres Álvarez.

Asimismo, en la Presidencia figuraban el camarada jefe local del Movimiento, Mauro Lavilla Zapico, comandante del puesto de la Guardia Civil, don Luis Rodríguez, y otras distinguidas personalidades y amigos del finado.

Aprovecho gustoso la ocasión para enviar, una vez más, mi sentido y profundo pésame a la familia del inolvidable amigo don Ricardo Cortes Villasana, y pido a los lectores de EL DIA una oración por el alma del finado.

EL CORRESPONSAL

Sastre. El ex maestro cortador, sastré de la sastrería de Velázquez, ofrece sus trabajos de confección, tanto de señoras, caballeros y trajes militares. Marqués de Albaida, 19.—Palencia

Fabrica de hielo y gaseosas

"LA HELADORA"
Cardenal Almaraz, 13.—Palencia
Reorganizados los servicios de esta fábrica, tanto en personal como en botellas de gaseosa, por cuya carencia tuvo que suspender ventas, participa que ya está en condiciones de atender todos los encargos que se le hagan, siendo su artículo el de mejor calidad del mercado.
Se venden botellas de bola de ocho onzas.



SANTA MARINA

BAUTIZOS.—Carmen Hevia González, hija de César y Carmen Antonio Ignacio del Río Sendino, hijo de Antonio y Gregoria.

DEFUNCIONES.—Fernando Julián Calvo González, de mes y medio. José Antonio Calvo González, de mes y medio.

CULTOS.—Mañana domingo, misas a las siete y media, ocho y nueve.

Por la tarde, ejercicio a las cuatro y media.

SAN ANTONIN Y NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE
MATRIMONIO.— Luis Guzmán Cigales, de Villamartin (Cádiz), con Sara Perote Almazán, de Cevico Navero.

CULTOS.—Mañana domingo, misas desde las seis a las once y media, inclusive.

A las nueve, Misa parroquial. Por la tarde, a las siete y media, novena a Sas Lorenzo.

SAN LAZARO
CULTOS.—El domingo, misas rezadas de siete a nueve y a las doce.

A las ocho es la de comunión, general para los cofrades del Santísimo.

A las diez, Misa solemne, y por la tarde, procesión de la Sacramental.

SAN MIGUEL
CULTOS.—Mañana, misas rezadas a las ocho y a las once.
La parroquial será a las nueve.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Línea Cuba y Mejico
Salidas de Lisboa
Motonave «ORINOCO» ... el 5 de agosto.
Motonave «IBERIA» ... el 5 de septiembre
Línea Centro America
Salidas de Boulogne
Motonave «CORDILLERA» ... el 2 de agosto.
Motonave «CARIBIA» ... el 30 de agosto
Servicio Expres para Chile, vía Canal de Panama
con salidas de Cherbourg
Electronave «PATRIA» ... el 9 de agosto.
Servicio de Pasaje y Carga para todos los destinos / Para informes:
HOPPE Y COMPAÑIA
Paseo de Pareda, 29, Santander. Telegramas: Hapag. Tel. 13-02

Un embarazo penoso
Todo embarazo es penoso cuando la futura madre se siente débil, inapetente y hallase propensa a mareos.
El Jarabe Salud combate la anemia, la inapetencia y evita los mareos; enriquece la sangre y prepara con vigor el organismo para un buen alumbramiento.
Está aprobado por la Academia de Medicina y durante medio siglo no ha sido superado el reconstituyente Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende más que en frascos de origen.
DE VENTA EN FARMACIAS
Trasco, 505 pesetas. (Timbres incluidos)

EL AGUA
CASTROMONTE
«VITA»
ELIMINA EL ACIDO URICO
Se vende en garrafones y botellas, en las principales farmacias y droguerías
Depósito «Bazar Puertas», calle Mayor, 140.—Teléfono 355.—PALENCIA.

Todo un sector industrial de Gibraltar VA A DESAPARECER

La modificación del Estatuto de Falange

Se instalarán en él fuerzas y elementos militares

(Viene de la página sexta)

Secretario General del Movimiento, designado libremente por el Caudillo, de deberse y atribuciones, es lo que se establece en el artículo 42, son los siguientes:

Primer. Transmitir todas las órdenes del Jefe Nacional y de la Junta Política a cualquiera de los órganos del Movimiento.

Segundo. Inspeccionar y dirigir por delegación del Jefe Nacional de las Jefaturas Provinciales y los Servicios.

Tercero. Mantener la disciplina y proponer al Mando las medidas que considere convenientes para ello y para la actividad del Movimiento y que no trasciendan a la competencia del Consejo Nacional o de la Junta Política.

Cuarto. Llevar constancia documental de las actuaciones de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.

Quinto. Actuar como secretario en las sesiones del Consejo Nacional y de la Junta Política, dando ejecución a sus acuerdos.

Sexto. Participar como ministro en las tareas del Gobierno.

Artículo 44. El Secretario General podrá ser depuesto por el Jefe Nacional, siempre que lo considere conveniente, o cuando se pronuncie en tal sentido los dos tercios del Consejo Nacional.

Artículo 45. El Vicesecretario, ya designación y cese corresponden libremente al Caudillo, asistirá todas sus funciones al Secretario General, realizando cuantas misiones se le encomienden por el Jefe Nacional, la Junta Política y el Secretario General.

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA POLITICA

Novedad fundamental introducida en los Estatutos modificados de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, es la creación del cargo de Presidente de la Junta Política,

acerca de la cual, dice lo siguiente el artículo 46 de los nuevos Estatutos:

Artículo 46.—Al Presidente de la Junta Política, libremente nombrado y separado por el Jefe Nacional, corresponde dirigir las actividades de la Junta con las funciones que le atribuyen los artículos 31, 32 y 38 de estos Estatutos y los que en cada caso le confiera el Jefe Nacional, manteniendo las relaciones constantes del Estado con Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, para la debida colaboración y armonía con un propósito político común.

El capítulo 12 se refiere al Jefe Nacional del Movimiento, al que aluden los dos artículos siguientes:

ATRIBUTOS Y SUCESIÓN DEL CAUDILLO

El Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo como autor de la historia donde España adquiere la posibilidad de realzar sus destinos y con los auxilios del Movimiento, el Jefe asume en su plenitud, la más absoluta autoridad.

El Jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Artículo 48.—Corresponde al Caudillo designar a su sucesor, quien recibirá de él las mismas dignidades y obligaciones. El modo de sucesión previsto en los presentes Estatutos, será reglamentado en sus artículos por el Consejo Nacional.

El capítulo 13, finalmente, hace referencia a la forma e interpretación de los Estatutos que pueden ser modificados a propuesta del Jefe Nacional, por el Consejo Nacional, salvo casos urgentes en que esta facultad quede encomendada al Jefe, con arreglo a esta disposición adicional del Decreto.

De él se dará cuenta al Consejo Nacional.—LOGOS.

LLEGA La Coruña a los pescadores de Cayón

Cumple así la promesa que hizo al pueblecito marinero

Se gravará en piedra el discurso allí pronunciado por S. E.

La CORUNA, 4 (20 horas). — El gobernador civil dió cuenta a los periodistas de haber llegado al puerto de La Coruña, a bordo del "Castillo de Ampudia", la grúa que el Caudillo envía a los pescadores de Cayón, en cumplimiento de la promesa que hizo a aquel pueblecito marinero en su visita reciente.

En fecha próxima el señor Muñoz Aguilar hará entrega del magnífico camión que para el transporte del pescado ofreció el Caudillo a estos pescadores.

El señor gobernador recibió la visita de una nutrida comisión de Cayón, en la que figuran gran parte de mujeres para anunciar al señor Muñoz Aguilar el acuerdo del pueblo de perpetuar la memoria de la visita que S. E. hizo a dicho pósito grabando en piedra el discurso que pronunció el Caudillo para colocarlo en la casa desde cuyo balcón habló.

Terminó diciendo el gobernador civil que ha sido aprobado un presupuesto de gastos de 210.000 pesetas para el comienzo inmediato de las obras de construcción de la carretera de Leracha, que tiene gran importancia para la vida de los pescadores.

Contribuye con lo que puedas, con uno o céntimos siquiera, al esplendor del XIX Centenario de la Venida de la Virgen a Zaragoza.

Los miembros de la Orden de Malta regresan a Italia

La semana deportiva de BILBAO

Un partido de fútbol entre los equipos de LISBOA y BILBAO

BILBAO, 4 (20 horas).—La semana deportiva de Bilbao que se acerca, bajo el patrocinio del Ayuntamiento, tendrá lugar del 27 del corriente al 3 de septiembre coincidiendo con el circuito ciclista del Norte que organiza el diario "Hiero". Se clausurará con el partido internacional de fútbol entre los equipos de Lisboa y Bilbao que se jugará el 3 de septiembre en el campo de San Mamés.

Hacen un elogio del ambiente y optimismo de España

BARCELONA, 4 (20 horas).—A las 2,30 de la tarde de hoy han salido a bordo del "Conte Grande" los miembros de la Soberana Orden de Malta, que han visitado Santiago de Compostela, Burgos, Barcelona y otras capitales de España.

Antes de salir han visitado al gobernador civil y a otras autoridades manifestando el grato ambiente y optimismo que se desprende de la nueva España, y la grata impresión que les ha causado la normalidad de Barcelona.

Las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S levantan campamentos con la esperanza de ser fuertes y servir mejor a la Patria. AYUDALAS CON TU DONATIVO.

Comienza en La Rochelle el embarque del tesoro que robaron los rojos de BILBAO

LA ROCHELLE, 4 (20 horas). — Ayer tarde ha comenzado el embarque a bordo del vapor español "Monte Albertia" de las cajas procedentes de los Bancos bilbaínos, que serán transportadas a Bilbao. Estas cajas que, como es sabido, contienen valores y efectos robados por los rojoseparatistas en su huida de Vizcaya, estaban depositadas desde el año pasado en los sótanos del Banco de Francia.

Bajo la escolta de gendarmes fueron trasladadas al puerto para su embarque y devolución a España.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 20 PALABRAS 114 PESETA. CADA PALABRA MAS, 0,05 PTA.

«El artículo sexto del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a esta Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como para dos en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas».

SE VENDE una máquina aventadora, con motor a gasolina de 1 y 1/2 HP. de fuerza, marca C. L. con la que se ha limpiado unas 900 cargas de grano; cédese a prueba. Para tratar en Amusco con Tomás Tamayo Linacero.

MOLKAS y aceites de pescado. Pedidos a «IRGAS». Apartado 171. Vigo.

SE VENDE una vaca de raza holandesa de tercer parto, dando abundante leche; para verla y tratar, con Urbano García, en Villo'do de Campos.

SE NECESITA sirvienta que sepa de cocina con buenos informes. Razón, en la Administración de este periódico.

SE VENDE una mula de ocho años, 3 dedos de alzada a toda prueba. Tomás Fernández Blanco, en Carrion de los Condes.

SE ARRIENDAN fincas y se vende coche de niño. Informes, en esta Administración.

PERDIDA de una rueda completa de automóvil con su soporte, en la carretera de Grijota a Fuentes de Nava. Se gratificará a quien la entregue en Don Sancho, número 11.

SE VENDE caballo bien enganchado, propio para trillar. Plaza de la Catedral, número 11. Giraldo.

EL QUE HAYA COMPRADO la Mula de Requisa número 315, en la Feria de Frómista, pase a recogerla a casa del dueño anterior, Agapito Pérez, en Valdeolmillos.

VENTA de ganado de vida. Por dejar el negocio, vendo diez vacas lecheras en plena producción, con seis terneros de distintas edades. Para tratar, en Grijota, con Aureliano Adaricio.

POR SOBRANTE, se vende un caballo de diez a doce años. Para verle y tratar, con Eutiquio Sánchez, en Abia de las Torres.

SE VENDE una pequeña finca próxima a Granja agrícola, carretera de Valladolid. Informes en esta Administración.

CERTIFICADOS de penados y de últimas voluntades, se facilitan en cuarenta y ocho horas; pídalos al gestor administrativo en Palencia. Tedgenes Manuel, Mayor, 28, bajo, derecha.

COMPRO máquina escribir portátil. Jerónimo Arroyo, Patio de Casaña, A.

MOTORES ELECTRICOS de la acreditada marca A. E. G. para mover aventadoras o máquinas industriales. Aventadoras de las mejores marcas absolutamente garantizadas. Motores a gasolina. Almacenes de Maquinaria agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado. 58. Palencia.

MULAS de dos a tres años. Puede usted elegir entre cuarenta. También se venden por lotes. Martín Ma. Ramírez. Carrion de los Condes.

AMA DE CRIA se necesita para criar en su casa. Secundino Pajares, Fuentes de Nava.

TRANSPORTES: grandes camiones de cinco a diez toneladas. Avisos a Francisco Arconada del Río. Isabel La Católica, número 1. Palencia.

VAQUERIA que se vende o traspasa y una serret. Nestor Ortega, Pastores, 48. Palencia.

ARRIENDO 225 fanegas de tierra labrantía, casas, pajares y eras a 9 kilómetros de Burgos. Informes: Plaza de Prim, número 2. Burgos.

SE VENDE una camioneta marca «BERFOT» de 20 HP. seminueva. En Carrion de los Condes, para tratar con Rufino Hermoso.

PALOMINA. Se vende en Venta de Baños. Informará, Víctor Iglesias, hortelano, junto a la estación.

SE VENDEN cuatro vacas de leche y una partida de quince cerdos. Informes en esta Administración.

EL JAPON se unirá al Pacto militar del EJE

PROFUNDA SENSACION EN LONDRES Y WASHINGTON

ROMA, 4 (20 horas).—Los embajadores de Japón y Roma han conferenciado con su colega en Berlín en la villa de este, en los alrededores de la cual realizan unos días de vacaciones.

Como resultado de esa conferencia, los embajadores de Japón y Roma, han facilitado a los periodistas una nota diciendo que en las conversaciones estudiaron detenidamente la adhesión de Tokio a las potencias del Eje, asegurándose que el Japón se unirá al pacto militar germano-italiano, con el cual quedará más firmemente establecida la cordialidad japonesa con las dos naciones del Eje.

COMENTARIOS ANGLO-AMERICANOS

LONDRES, 4 (20 horas).—La conferencia en el lago Como entre los embajadores del Japón y Roma, con el de Alemania, ocupa grandemente la atención de los círculos diplomáticos londinenses y en la Prensa inglesa se destaca dicha conferencia.

Dicen los periódicos que esas conversaciones son las últimas de una serie de entrevistas que han tenido los dos embajadores de Italia y Japón para estudiar la forma mejor de que el Japón se adhiera a la alianza de Italia y Alemania.

Añaden que la nota facilitada de la entrevista de esos dos embajadores es la sensación de un día, porque supone la adhesión japonesa al pacto italo-alemán y constituye una contestación a la denuncia del tratado de comercio nipo-americano.

En Roma, los periódicos publican la nota sin comentarios. Lo más que dicen es que, por el momento, no hay confirmación oficial en los centros oficiales de Italia.

En Norteamérica, según despachos recibidos de Washington, los periódicos conceden importancia a la conferencia y no dudan de la adhesión del Gobierno del Mikado al eje Roma-Berlín.

Los periódicos ingleses dicen que las negociaciones anglo-japonesas de Tokio encuentran muchas dificultades y no cesan las manifestaciones antibritánicas en la capital japonesa, donde hoy mismo ha habido una demostración antibritánica en la que han participado 25.000 personas, llevando banderas y pancartas con las inscripciones: «Abajo Inglaterra» y «Echemos de Asia a los ingleses».

También se han recibido noticias señalando que el Gobierno japonés había dudado hasta ahora adherirse al Pacto Antikomintern en todos sus aspectos. Según lo entendían las naciones totalitarias de Europa, pero en vista de la acción política que parecen adoptar los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, el Japón ya no titubea y contesta a esa acción común con otra que haga entender a los países democráticos que no es una fuerza despreciable la que cuentan unidas Alemania, Italia y el Japón.

NIUEVA TIRADA DE BILLETES PARA EL GOBIERNO CHINO

LONDRES, 4 (20 horas).—El Banco Central de China ha encargado a cuatro casas especializadas en la impresión de billetes de banco la tirada de 1.000 millones de billetes y certificados de moneda para el Gobierno de China. No se conoce el valor de la tirada de dichos billetes, los cuales serán de diferentes cantidades.

Las casas encargadas de esta tirada han tenido que contratar a extraordinario número de obreros, para poder cumplir el encargo que tardarán doce meses en terminar.

Conferencia de los embajadores de los tres países en BERLIN

Una contestación a la denuncia del tratado comercial NIPÓ-AMERICANO

Redacción: Calle del Capitán Calleja, 1
Administración: Calle Mayor, núm. 15
Apartado, 34. - Teléfono, 3

Precios de suscripción:
Año, ... 30.- ptas
Semestre, ... 15.-
Trimestre, ... 7,50.-
(Pago anticipado)

EL DIA DE VALENCIA

Decreto modificando los Estatutos de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

TEXTO Y GLOSA DEL DECRETO

BURGOS, 5.—El «Boletín Oficial del Estado» de ayer, publica el decreto de la Jefatura del Estado aprobando los Estatutos modificados de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.

En el Decreto de agosto de 1937, en que se aprobaban los Estatutos que hasta el momento han regido al Partido, ya estaban previstas las modificaciones que habían de realizarse en cuanto la terminación de la guerra y la hora de la paz llegasen.

Terminada victoriosamente la guerra y atendidas las primeras tareas urgentes que la paz impone, ha llegado el momento de introducir en los Estatutos del Partido aquellas modificaciones que ya estaban previstas en los primitivos.

Destacamos a continuación las modificaciones esenciales introducidas en los mencionados Estatutos:

- Con arreglo al artículo cuarto, Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, está integrada por los siguientes elementos y órganos:
1. Afiliados.
2. Las Jefaturas locales.
3. Las Jefaturas Provinciales.
4. Las inspecciones regionales.
5. Servicios.
6. Milicias y Sindicatos.
7. Inspecciones Nacionales.
8. Delegados Nacionales.
9. Secretario general del Movimiento.
10. Junta Política.
11. Presidente de la Junta Política.
12. Consejo Nacional.
13. EL CAUDILLO, o Jefe Nacional del Movimiento.

Este artículo introduce la novedad de la creación de la Presidencia de la Junta Política a la que nos hemos de referir más adelante.

Los servicios que se crean sin perjuicio de las facultades atribuidas al Jefe Nacional, son los siguientes, que figuran en el artículo 23:

- 1. Exterior.
2. Educación Nacional.
3. Prensa y Propaganda.
4. Sección Femenina.
5. Obras Sociales.
6. Sindicatos.
7. Organización Juvenil.
8. Organización de ex combatientes.
9. Organización de ex cautivos.
10. Justicia y Derecho.
11. Comunicaciones y Transportes.
12. Tesorería y Administración.
13. Información e Investigación.
Habrá también un inspector nacional de Educación de Asistencia Religiosa.

Con arreglo a este artículo 23 queda suprimido el Servicio de Inicativas y Orientaciones y se crean los dos servicios nuevos de organización de ex-combatientes y organización de ex-cautivos, modificaciones importantísimas, porque revitaliza el Movimiento con la incorporación de la realidad viva y de la enorme fuerza social que representa los que sufrieron persecuciones por la causa de España y los que ofrecieron el generoso sacrificio de la vida por el servicio de la Patria.

MILICIA Y SINDICATOS
En los Estatutos modificados se man tiene y aun se refuerza el importante rango concedido dentro del Movimiento a las dos Organizaciones fundamentales de la Milicia y los Sindicatos.

Transcribimos, a continuación, los artículos íntegros que a Milicia y a Sindicatos se refieren:

Artículo 27.—En la guerra y en la paz la Milicia representa el espíritu ardiente de la Falange Tradicionalista y de las JON-S y su viril voluntad de seguir en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Mas que una parte del Movimiento, son el Movimiento mismo, en actitud heroica y subordinación militar.

Artículo 28.—El mando supremo de la Milicia le encarna el Caudillo, quien ejercerá sus prerrogativas en un jefe directo y responsable. La distribución y ordenación jerárquica de la Milicia, será objeto de un Reglamento especial.

Artículo 29.—Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, creará y mantendrá las Organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el trabajo y la producción y reparto de bienes.

En todo caso el mando de esta Organización procederá de las filas del Movimiento y será confirmado o destituido por las Jefaturas del mismo como garantía de que la Organización Sindical ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado.

Artículo 30.—La Delegación Nacional de Sindicatos será concedida a un solo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica, a la manera de un ejército creador justo y ordenado.
Incorporados al Partido ex comba-

tientes y ex-cautivos, la parte de Milicia pasa a cobrar un relieve mucho más destacado del que tenía anteriormente. Por tanto, el Jefe de Milicias será uno de los cargos esenciales dentro de la Organización.

El Organismo del Movimiento más afectado por las modificaciones introducidas en los nuevos Estatutos, es la Junta Política, en cuyo seno se ha creado el cargo de presidente, inexistente hasta ahora y se la refuerza con la presencia de un vicepresidente y como vocales natos, el vicesecretario del Movimiento y delegado de los diferentes servicios.

La presencia del referido presidente y de estos delegados, aumenta extraordinariamente la calidad de la Junta Política, como órgano permanente de Gobierno.

El secretario general, forma asimismo, parte de la Junta Política como vocal nato y como Secretario de la misma.

JUNTA POLITICA

El artículo 31, que es el que se refiere a la Junta Política, dice así:

Artículo 31.—La Junta Política, Delegación del Consejo Nacional y Órgano Permanente del Gobierno, de la F. E. T. y de las JON-S, estará integrada por un presidente libremente designado por el Caudillo, un vicepresidente y 10 consejeros nacionales, cinco de ellos designados por el Consejo a propuesta del Caudillo, y otros cinco directamente nombrados por éste.

Son además miembros natos de la Junta Política el vicesecretario y los delegados de los siguientes servicios: Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos, Organización Juvenil.

Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Los Consejeros comprendidos en los números 5 al 18, inclusive, lo serán como representantes de los Servicios del Movimiento.

19.—Las personas que el Caudillo designe por razón de su jerarquía en el Estado hasta un número no superior a doce.

20.—Por los militantes designados por el Caudillo, en atención a sus méritos y servicios excepcionales.

Las vacantes podrán cubrirse libremente y en cualquier momento por el Jefe Nacional.

Los Ministros, por razón de su cargo, y a los nuevos efectos de participar en las tareas del Consejo Nacional que afecten a sus funciones ministeriales, serán miembros del Consejo sin cubrir número.

Artículo 36.—Los miembros que pertenecían al Consejo por su función o cargo, perderán con esto su condición de consejeros. Los que pertenecían por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de Consejeros, al abandonar su cargo, siendo substituidos por quien asuma sus funciones.

A los demás Consejeros se les nombra por tres años y son susceptibles de reelección no pudiendo ser substituidos en todo, sino por causas graves que estimará el Caudillo, oído el Consejo.

Artículo 38.—Corresponde al Caudillo convocar al Consejo fijando el orden del día, al cual se atenderán estrictamente las deliberaciones. El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo y por orden suyo lo convocará y presiderá el presidente de la Junta Política y en su defecto el vicepresidente de la misma.

Artículo 39.—Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, corresponde conocer:
Primero. Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.
Segundo. Las líneas primordiales de la estructura del Estado.
Tercero. Las normas de Ordenación Sindical.
Cuarto. Todas las grandes cuestiones nacionales que les someta el Jefe del Movimiento.
Quinto. Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consulta siempre que el jefe del Gobierno lo solicite.

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DEL MOVIMIENTO

El capítulo décimo hace referencia a los deberes y atribuciones del

Los artículos más importantes relativos al Consejo Nacional son los siguientes:
Artículo 34.—Conquistada ya la paz, el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, se compondrá de un número de miembros que no será superior a 75 ni inferior a 50.
Artículo 35.—El Consejo Nacional estará integrado por:
Primero. El Jefe Nacional, presidente del mismo.
Segundo. El vicepresidente de la Junta Política, que será vicepresidente primero.
Tercero. El vicepresidente de la Junta Política, que será vicepresidente segundo.
Cuarto. El secretario general.
Quinto. El Jefe de Milicias.
Sexto. Delegado nacional del Servicio del Exterior.
Séptimo. Delegado nacional de Educación Nacional.
Octavo. Delegado nacional de Prensa y Propaganda.
Noveno. Delegado nacional de la Sección Femenina.
Décimo. Delegado nacional de Sindicatos.
Undécimo. Delegado nacional de Obras Sociales.
Duodécimo. Delegado nacional de Justicia y Derecho.
Tercero. El delegado nacional de Organización Juvenil.
Cuarto. El delegado nacional de Información e Investigación.
Quinto. El delegado nacional de Comunicaciones y Transportes.
Sexto. El delegado nacional de Tesorería y Administración.
Séptimo. El delegado nacional de Organizaciones de Ex-combatientes.
Ocho. El delegado nacional de Organizaciones de Ex-cautivos.
Los Consejeros comprendidos en los números 5 al 18, inclusive, lo serán como representantes de los Servicios del Movimiento.
19.—Las personas que el Caudillo designe por razón de su jerarquía en el Estado hasta un número no superior a doce.
20.—Por los militantes designados por el Caudillo, en atención a sus méritos y servicios excepcionales.
Las vacantes podrán cubrirse libremente y en cualquier momento por el Jefe Nacional.
Los Ministros, por razón de su cargo, y a los nuevos efectos de participar en las tareas del Consejo Nacional que afecten a sus funciones ministeriales, serán miembros del Consejo sin cubrir número.
Artículo 36.—Los miembros que pertenecían al Consejo por su función o cargo, perderán con esto su condición de consejeros. Los que pertenecían por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de Consejeros, al abandonar su cargo, siendo substituidos por quien asuma sus funciones.
A los demás Consejeros se les nombra por tres años y son susceptibles de reelección no pudiendo ser substituidos en todo, sino por causas graves que estimará el Caudillo, oído el Consejo.
Artículo 38.—Corresponde al Caudillo convocar al Consejo fijando el orden del día, al cual se atenderán estrictamente las deliberaciones. El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo y por orden suyo lo convocará y presiderá el presidente de la Junta Política y en su defecto el vicepresidente de la misma.
Artículo 39.—Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, corresponde conocer:
Primero. Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.
Segundo. Las líneas primordiales de la estructura del Estado.
Tercero. Las normas de Ordenación Sindical.
Cuarto. Todas las grandes cuestiones nacionales que les someta el Jefe del Movimiento.
Quinto. Las grandes cuestiones de orden internacional.
El Consejo emitirá consulta siempre que el jefe del Gobierno lo solicite.
DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DEL MOVIMIENTO
El capítulo décimo hace referencia a los deberes y atribuciones del

Ascenso de Jefes y Oficiales del Ejército

Normas para el licenciamiento de oficiales de complemento y provisionales

“BOLETIN OFICIAL” DE AYER

BURGOS.—El “Boletín Oficial del Estado” publica hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto aprobando los Estatutos modificados de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—Decreto disponiendo que por haber cumplido la edad reglamentaria el general de Intendencia de la Armada don Juan Gómez García, pase a la situación de primera reserva.

Orden ascendiendo a doce tenientes coroneles, veinte comandantes, veintidós capitanes, veinte tenientes de diferentes Armas, y a varios oficiales de Oficinas Militares y Farmacéuticas.

Orden concediendo ascensos por méritos de guerra a tres brigadas, once sargentos y ciento siete cabos.

Orden dictando normas en relación con el licenciamiento de oficiales de Complemento y Provisionales.

Los primeros jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias que hayan procedido al licenciamiento de los oficiales de complemento y provisionales pertenecientes a los reemplazos de 1927 a 1936, ambos inclusive y anteriores, remitirán directamente al subsecretario del Ejército en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de esta orden, relación nominal de aquéllos, expresando escalas y reemplazos a que pertenecen.

UN CONCURSO DEL SERVICIO NACIONAL DEL TURISMO

MADRID, 4 (23 horas).—El Servicio Nacional del Turismo anuncia un concurso para cubrir cuatro plazas de guías intérpretes auxiliares, más las que puedan producirse hasta el momento de los exámenes, para acompañar e informar a los viajeros que visiten las rutas nacionales de guerra.

Para tomar parte en este Concurso será condición indispensable ser español, mayor de 23 años y menor de 45, y presentar juntamente con la instancia dirigida, debidamente reintegrada, al Ilustrísimo Señor Jefe del Servicio Nacional del Turismo, en Madrid, la siguiente documentación:

Certificado de nacimiento, certificado negativo de antecedentes penales, certificado de buena conducta certificado médico de no padecer enfermedades, certificado de adhesión al Movimiento expedido por el gobernador civil de la provincia en que reside, con antecedentes.

Habrà de poseer uno de los siguientes idiomas: alemán, francés, inglés, italiano o portugués.

A los caballeros mutilados de guerra por la Patria se les reserva el 20 por 100 de las plazas de esta convocatoria. Los exámenes comenzarán el día 17 de agosto a las 10.30 en la Oficina Central del Servicio.

Las instancias deberán presentarse en la Secretaría del Servicio Nacional del Turismo en Madrid, hasta las doce horas del día 8 de agosto de 1939.

A. PASCUAL HIGELMO
Cirujano electrorradiólogo
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos) De 12 a 2. Teléfono 216

Dr. Lledo
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID
(Pasa a la página quinta)

10 NOTICIAS INTERESANTES DE ULTIMA HORA

1 TOKIO, 5 (2 madrugada).—En la reunión última tomaron parte los cinco miembros del gabinete como se había anunciado; pero según la Agencia Domey, no se ha tratado de la actitud del Japón ante la situación europea, sino de la situación de China.—EFE.

2 EL CAIRO, 5 (2 madrugada).—El ministro de la Guerra ha prohibido el vuelo de aviones sobre ciertos regiones militares, reservando determinados aeródromos para que aterricen los particulares.—EFE.

3 LONDRES, 5 (2 madrugada).—A consecuencia de inundaciones producidas por grandes tempestades, se anegó un campamento del Ejército evacuándose 12.000 soldados.—EFE.

4 SIDNEY, 5 (2 madrugada).—Ha dimitido el presidente del Gabinete australiano. El nuevo Gabinete estará integrado por miembros del partido de Australia.—EFE.

5 LONDRES, 5 (2 madrugada).—El «Times» contesta al discurso de Halifax y sostiene que Inglaterra presta su ayuda a otras naciones para conseguir la asistencia conjunta contra toda agresión.—EFE.

6 WASHINGTON, 5 (2 madrugada).—Por 290 contra 170 votos se ha rechazado en la Cámara el proyecto para la concesión de 800 millones de dólares con destino a mejora de cuarteles.—EFE.

7 ROMA, 5 (2 madrugada).—La Federación de Aviación ha designado a los equipos que participarán en los vuelos aéreos de Masterdam. 300 pilotos participarán en la Olimpiada militar, universitaria de Viena.—EFE.

8 LONDRES, 5 (2 madrugada).—Los periódicos, refiriéndose a la marcha de las misiones militares dice que la inglesa se compone de 30 personas, y que ambas irán a bordo del «City Off Exeter».—EFE.

9 LONDRES, 5 (2 madrugada).—En las maniobras aéreas que se celebrarán el martes, participarán 1.300 aviones, quince grupos de observación y nueve secciones de barreras de globos.—EFE.

10 MADRID, 4 (23 horas).—En un solar de la calle Fernán González, esquina a Menorca han aparecido gran cantidad de objetos arqueológicos, hachas de pedernal, instrumentos prehistóricos de todas clases y algunos centenares de dispositivos hechos añicos. El descubrimiento se ha hecho por unos niños que lo comunicaron inmediatamente al Museo Arqueológico. Se trata de un hecho que por sus características de salvajismo destaca, revistiendo tal riqueza, ciertos caracteres específicamente rojos.